



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana



V Taller sobre instrumentos de política pública basados en la Economía del Comportamiento

Informe de relatoría

Recuperación Económica

*V Taller sobre instrumentos de política pública basados en la Economía del Comportamiento
15 y 16 de abril de 2026
Santo Domingo, República Dominicana
SP/VTIPPEC/DT N°1-26*

Copyright © SELA, abril de 2026. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	APERTURA	1
III.	DESARROLLO DEL TALLER	3
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7
V.	INDICADORES	9
VI.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	10
VII.	ETAPAS DEL PROYECTO	11
VIII.	MATRIZ FODA	16
IX.	MATRICES DE INDICADORES	17

I. INTRODUCCION

Los días 15 y 16 de abril de 2026, se llevó a cabo, en Santo Domingo, República Dominicana, el “V Taller sobre instrumentos de política pública basados en la economía del comportamiento”, evento organizado, en formato híbrido, por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en alianza con el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** a través del Grupo de Economía del Comportamiento, y con el apoyo del **Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana (R.D.)**.

Los siguientes fueron los objetivos del taller: i) conocer los fundamentos conceptuales de la economía del comportamiento; ii) compartir buenas prácticas y experiencias de políticas públicas desarrolladas bajo un enfoque de cambio de comportamiento; iii) estudiar el diseño de políticas económicas basadas en la economía del comportamiento; iv) introducir la implementación de políticas económicas sustentadas en la economía del comportamiento en el contexto dominicano y v) desarrollar propuestas de proyectos para atender problemáticas locales empleando un enfoque de cambio de comportamiento.

A este evento se convocó a funcionarios de República Dominicana responsables del diseño y ejecución de políticas públicas, en materia de relaciones exteriores, hacienda, educación, salud, energía, desarrollo social e infraestructura, entre otros. Así, en la jornada teórica del 15 de abril participaron, presencialmente, más de 60 personas pertenecientes a distintas entidades públicas dominicanas. Adicionalmente, por la vía virtual, a través de una convocatoria abierta, se contó con representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Honduras, Perú, República Dominicana y Venezuela.

La jornada práctica del 16 de abril se realizó en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de R.D. con la participación de funcionarios públicos, a cargo del diseño y la ejecución de políticas públicas, provenientes de distintos institutos y ministerios públicos. La convocatoria se efectuó mediante invitación expresa.

Esta capacitación corresponde al Proyecto A: Promoción de Inversión Productiva y Facilitación del Comercio, del Programa I, del Eje Temático de Recuperación Económica, contenido en el *Programa de Trabajo 20226-2029* del SELA. Sus contenidos fueron facilitados por los siguientes reconocidos profesionales: Nicolas Ajzenman, Profesor de la Universidad McGill; Carlos Scartascini, Líder del Grupo de Investigación para el Desarrollo del Departamento de Investigación y del Grupo de Economía del Comportamiento del BID y la Eco. Karina Márquez; la Psico. Beatriz Slooten y la Eco. Gabriella Wong, miembros todas del Grupo de Economía del Comportamiento del BID.

II. APERTURA

Martes 15 de abril de 2026

Las palabras de bienvenida fueron iniciadas por **Carmen Elena Ibarra Toledano, Directora de Integración Comercial del Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional (BAESI)**, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, quien ratificó el compromiso de su gobierno con la innovación en la gestión pública y la adopción de enfoques más eficaces para el diseño de políticas que impacten positivamente en la ciudadanía, resaltando la humanización de la política, la modernización administrativa, la cooperación regional y la transformación del Estado.

2

Asimismo, resaltó la economía del comportamiento como una herramienta esencial para comprender cómo las personas toman decisiones, lo que permite diseñar políticas públicas más humanas, cercanas y efectivas. A tal efecto, valoró el respaldo técnico y financiero de organismos como el BID y el SELA, subrayando que ambos entes fortalecen las capacidades técnicas institucionales y fomentan el intercambio de buenas prácticas en la región.

A continuación, el **Viceministro del Tesoro y Patrimonio, Derby de los Santos**, en representación del Ministerio de Hacienda de República Dominicana, ofreció una reflexión sobre la innovación en la gestión pública, relevando la necesidad de ir más allá de los supuestos tradicionales de racionalidad, incorporando el análisis de sesgos cognitivos, las limitaciones de información y los factores contextuales que influyen en la toma de decisiones de los ciudadanos. Posicionó a la economía del comportamiento no solo como una corriente académica, sino como una necesidad estratégica para lograr una administración pública más eficaz, inclusiva y capaz de mejorar la calidad de vida de la población dominicana.

También destacó que este enfoque permite al Estado responder de manera más precisa a la realidad cotidiana de las personas, permitiendo que las intervenciones públicas sean más humanas, centradas en el individuo. A su vez, citó como ejemplo la volatilidad de los mercados por temores de los inversores y la implementación de subsidios locales a fertilizantes para ilustrar cómo el gobierno puede combinar medidas objetivas con la anticipación de sesgos y riesgos para proteger la canasta básica y la estabilidad económica.

El bloque protocolar continuó con la participación de **Steve Brito, representante de la oficina nacional del BID**, el cual argumentó que una buena política por sí sola no garantiza el éxito ya que existe un desfase entre lo que se diseña y cómo las personas entienden la información y toman decisiones diariamente, resaltando que lo que se requiere es diseñar políticas acertadas en términos de, entre otras, las siguientes características: basamento en evidencia; orientación al bien público; objetivos claros y medibles; articulación institucional; participación ciudadana y evaluación y continuidad.

Brito finalizó sus palabras caracterizando a la economía del comportamiento como una herramienta esencial para lograr una administración pública más eficiente y cercana a la realidad humana, capaz de transformar el conocimiento sobre el comportamiento en políticas que realmente mejoren la calidad de vida de la población, manteniendo el compromiso del BID de acompañar a los gobiernos no solo para generar evidencia, sino llevándola a la práctica mediante la identificación de barreras, el testeo o ensayo de soluciones y el escalamiento de lo que funciona.

Para cerrar la sesión de apertura, **Gustavo Herrera Caballero, Coordinador de Desarrollo Social del SELA**, subrayó el compromiso del organismo con la articulación regional y la innovación en la gestión pública, así como sus alianzas estratégicas como la mantenida por el SELA con el BID, desde 2022, a través de la cual se han ejecutado varios talleres formativos en diversas ciudades de la región.

Finalmente, Herrera enfatizó que el desafío central de la administración pública contemporánea radica en lograr que las políticas operen en la realidad, superando la brecha entre el diseño normativo y el comportamiento humano, el cual suele estar condicionado por la presión, la información limitada y el entorno. Al declarar formalmente inaugurado el evento, reiteró que el objetivo de esta quinta edición era dotar a los funcionarios de herramientas conductuales que

permitan diseñar estrategias gubernamentales más efectivas, accesibles y de alto impacto para la ciudadanía.

III. DESARROLLO DEL TALLER

Sesión I. Introducción a la Economía del Comportamiento

Bajo la conducción del **Profesor Nicolás Ajzenman**, esta sesión se enfocó en exponer los fundamentos conceptuales de la economía del comportamiento y su aplicación en las políticas públicas, a partir de las siguientes interrogantes: i) ¿qué es la economía del comportamiento? ii) ¿en qué se diferencia del modelo económico estándar? iii) ¿cuál es su importancia en la ejecución de políticas públicas? y iv) ¿cuáles son las herramientas que se emplean en la economía del comportamiento?

Seguidamente, comentó que la economía del comportamiento es una transición necesaria desde los modelos económicos tradicionales (basados en el *Homo Economicus*) hacia un enfoque de las ciencias del comportamiento, más ajustado a la realidad humana. Su punto de partida fue la interrogante fundamental: "¿por qué fallan nuestras políticas y, en particular, por qué fallan cuando se supone que hacemos todo bien?" Expresó que comprender cómo las personas toman decisiones, facilita la implementación de políticas más acertadas y efectivas.

A continuación, se resumen las ideas y conceptos en torno a los cuales el Prof. Ajzenman hizo algunas reflexiones:

- 1) Aunque a la hora de tomar decisiones las personas no son 100 % racionales, la irracionalidad y las desviaciones o errores se pueden predecir e incluir en los modelos que se tienen de cómo la gente toma decisiones. A partir de esta certeza se pueden diseñar políticas públicas en las que se incorporen la forma en que la gente decide, con lo cual dichas políticas estarán más ajustadas a la realidad y podrían llegar a ser más efectivas.
- 2) La irracionalidad en la toma de decisiones puede explicarse por el hecho de que pensar es difícil y consume energía. En tal sentido, algunas veces la gente toma decisiones rápidas (*thinking fast*) pensando menos, de manera automática, inconsciente, sin esfuerzo y menor demanda de energía, pero sujeto a errores frecuentes o sesgos. Otras veces se toman decisiones lentas (*thinking slow*) de manera controlada, reflexiva y consciente que requieren más energía y están menos sujetas a errores.
- 3) La economía del comportamiento estudia los sesgos cognitivos más comunes en la toma de decisiones, es decir, desvíos sistemáticos del comportamiento racional y los incorpora en las predicciones de toma de decisiones. Además, ofrece principios valiosos para que los programas se diseñen en torno a la psicología real de los individuos, aumentando con ello las posibilidades de que sus decisiones vayan en línea con las metas previstas en las políticas públicas, sin limitar las opciones disponibles y sin tratar de modificar la naturaleza del comportamiento humano, sino más bien redefiniendo el contexto de las opciones.
- 4) Entre los sesgos cognitivos más comunes destacan el efecto de atracción o *Decoy Effect*, siendo la inclusión de una opción irrelevante o "dominada" en un conjunto de opciones puede cambiar drásticamente la decisión final de una persona al revalorizar una de las alternativas originales. Junto a otros sesgos como el *sesgo del presente*: la tendencia a buscar gratificación inmediata y posponer sacrificios para el futuro; el *efecto dotación*: la asignación de un valor mayor a un objeto simplemente por el hecho de poseerlo, lo que hace que perder algo sea mucho más doloroso que el beneficio percibido de ganarlo; la

4

atención limitada: la capacidad de procesar información no es infinita; la fatiga en la decisión y las normas y presiones sociales.

- 5) Una de las herramientas de la economía del comportamiento más utilizada es el *nudge* o "empujoncito" el cual consiste en una pequeña intervención para modificar el comportamiento e incorporar los sesgos a las políticas públicas.
- 6) Un *nudge* es cualquier aspecto de la arquitectura de la decisión que altera el comportamiento individual de una forma predecible, pero sin prohibir opciones ni afectar los incentivos económicos. Es decir, no representa un mandato y no es obligatorio.

Para finalizar, Ajzenman afirmó que las políticas públicas suelen fallar porque se diseñan bajo supuestos de racionalidad que no se cumplen en los ciudadanos. Añadió que la economía del comportamiento ofrece una "ciencia de los detalles", demostrando que intervenciones de muy bajo costo (*nudges*) pueden tener impactos al modificar la arquitectura de la decisión. Finalizó destacando que esta "ciencia" ayuda a los Estados a: i) corregir errores sistemáticos del ciudadano sin recurrir a prohibiciones o cambios en los incentivos económicos; ii) simplificar procesos reconociendo que el contexto y el entorno importan tanto como la información misma y iii) asegurar la efectividad de la implementación, garantizando que lo que se diseña en el papel realmente se traduzca en una mejora del bienestar ciudadano al estar alineado con la forma en que las personas deciden realmente.

Sesión II. Aplicaciones de la Economía del Comportamiento en políticas públicas

Esta sesión contó con la participación de **Carlos Scartascini, Líder del Grupo de Investigación para el Desarrollo del Departamento de Investigación y del Grupo de Economía del Comportamiento del BID** y estuvo dirigida a dar a conocer casos de intervenciones llevadas a cabo con una estrategia basada en la economía conductual, centrándose en la aplicación de la economía del comportamiento como una herramienta estratégica para cerrar la brecha entre el diseño de las políticas públicas y su impacto en la ciudadanía.

Su enfoque partió de la premisa de que, dado que el mundo es un lugar complejo y los individuos poseen una racionalidad limitada, el Estado debe actuar como un "arquitecto de decisiones" que guía a las personas hacia opciones que maximicen su bienestar a largo plazo sin recurrir a prohibiciones ni alterar drásticamente los incentivos económicos. Entre los fundamentos desarrollados para adoptar una visión más humana y realista del ciudadano, se destacan:

Por un lado, la importancia de identificar sesgos y el impacto del exceso de confianza a la hora de tomar decisiones. Comentó *el sesgo de confirmación*, en virtud del cual las personas ignoran la evidencia estadística para favorecer sus propias creencias, ejemplificando con el consumo de cigarrillos y la inconsistencia temporal, que prioriza la satisfacción inmediata sobre objetivos futuros.

Por otro, planteó que el rol del hacedor de políticas es guiar al ciudadano, sin prohibir opciones ni alterar significativamente los incentivos económicos, utilizando herramientas como recordatorios, opciones predeterminadas (*defaults*) y normas sociales. Subrayó que los sesgos se agudizan en situaciones de estrés, las cuales son más comunes en contextos de pobreza, por la alta carga cognitiva, lo que exige políticas más sencillas y claras para los sectores vulnerables.

Luego de desarrollar varios ejemplos, Scartascini concluyó que la efectividad de una política pública no depende únicamente de su solidez técnica o de los incentivos económicos, sino de la precisión del modelo de toma de decisiones en el que se basa. Su intervención demostró que el diseño de los procesos y la forma en que se presenta la información (los "detalles") pueden ser tan determinantes como la ley misma. Finalmente, posicionó a la economía del comportamiento como una herramienta estratégica para lograr un Estado más eficiente, cercano y capaz de mejorar vidas mediante ajustes concretos y de bajo costo.

Sesión III. Economía del Comportamiento en el sistema financiero dominicano

La presentación estuvo a cargo de **Inés Pérez Salcedo, Directora del Departamento de Innovación e Inclusión Financiera de la Superintendencia de Bancos (SB)**, y **Manuel Eugenio Rodríguez Troncoso, encargado del Laboratorio de Economía Conductual del SB**. La sesión se centró en detallar la institucionalización de la economía del comportamiento en R.D. a través de la creación del Laboratorio de Economía Conductual.

Este laboratorio nació como un esfuerzo multidisciplinario que integra a profesionales de áreas de innovación, protección al usuario (ProUsuario), estudios económicos, regulación y comunicaciones. El objetivo central de la ponencia fue demostrar cómo la regulación financiera puede ser más efectiva si reconoce que los usuarios son humanos con sesgos cognitivos y no computadoras racionales, para lo cual Pérez Salcedo y su equipo adoptaron la metodología de las "3 B", orientada al diseño de arquitectura de decisiones:

- 1) Identificar el comportamiento deseado (*Key Behavior*): identificar con precisión qué acción se busca que el usuario realice.
- 2) Reducir barreras: eliminar la burocracia, el *sludge* (lodo administrativo) y los pasos innecesarios que paralizan al ciudadano.
- 3) Ampliar beneficios (Valorar los beneficios): hacer que las ventajas de tomar una buena decisión financiera sean salientes y claras para el usuario.

Los ponentes concluyeron que la regulación conductual es un proceso que requiere experimentación constante y señalaron, como la lección técnica más relevante, la necesidad de realizar "pilotos del piloto" con muestras pequeñas antes de lanzamientos masivos, para observar la reacción real del usuario y ajustar los mensajes según el contexto dominicano.

Miércoles 16 de abril de 2026

Sesión IV. Hacia políticas públicas más efectivas: el rol del comportamiento

La cuarta sesión fue dirigida por la psicóloga **Beatriz Slooten, especialista en cambio de comportamiento del BID**, quien desarrolló aún más el concepto de *sludge* (lodo administrativo). Su ponencia se enfocó en identificar y eliminar los obstáculos innecesarios que paralizan al ciudadano, complican los trámites y provocan que las personas abandonen procesos esenciales de la política pública, definiendo las principales manifestaciones de *sludge* en el sector público.

Seguidamente, comentó las principales manifestaciones del *sludge*, a saber: i) los tiempos excesivos en solicitudes que, aunque deberían ser breves, tardan horas o días en completarse debido a procesos ineficientes; ii) las brechas de información y la falta de claridad en los requisitos o plataformas digitales que presentan errores constantes; iii) los requisitos complejos

6

y abrumadores que en muchas ocasiones son difíciles de obtener, lo que paraliza al ciudadano y iv) la carga cognitiva y emocional que consume el "ancho de banda" mental del individuo, siendo crítico en contextos de escasez o pobreza, en los cuales los ciudadanos agotan sus recursos mentales intentando descifrar la burocracia y terminan por abandonar el acceso a derechos o beneficios.

Slooten destacó el alto costo del *sludge*, citando que, solo en Estados Unidos, se pierden 11 mil millones de horas anuales por esta causa. Sin embargo, el mayor impacto es institucional ya que erosiona la confianza en el Estado y en las instituciones y afecta más a los grupos excluidos o vulnerables que no logran completar los trámites por su complejidad.

La ponencia detalló una metodología para realizar auditorías de *sludge* institucionales que permitan trazar mapas del recorrido conductual desde la perspectiva del usuario y no del experto, estimar tiempos y costos reales para el ciudadano y diseñar soluciones basadas en la simplificación, como formularios digitales, *checklists* visibles al inicio del trámite y notificaciones de seguimiento.

Para cerrar, Slooten subrayó la importancia de combatir el *sesgo de exceso de confianza del funcionario*. Al elaborar sobre este punto, destacó que, al ser expertos en sus áreas, los hacedores de políticas públicas muchas veces no ven los problemas que para un usuario común son evidentes, lo que hace necesario involucrar a personas externas en las auditorías de procesos para humanizar la administración pública y hacerla más amigable para el usuario.

Sesión V. Los desafíos a la oportunidad de mejora

La quinta sesión fue dirigida por **Karina Márquez, economista del comportamiento del BID** y propósito fundamental fue promover una reflexión sobre los retos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe al incorporar la economía del comportamiento en la gestión pública.

La ponencia se centró en cómo pasar de un diagnóstico de los desafíos presentes a rutas de acción para diseñar políticas más eficientes, inclusivas y centradas en las personas. Márquez enfatizó que la disciplina estudia cómo actúan las personas realmente, no cómo deberían actuar bajo modelos de racionalidad completa, reconociendo que los ciudadanos suelen ser mayormente impulsivos y propensos a cometer errores.

Durante el desarrollo detallado de la sesión, se expuso la *Metodología del BID*¹, que consta de cuatro etapas críticas para el diseño de intervenciones conductuales, consistiendo la misma en:

- 1) Definir: identificar el reto de política pública y traducirlo de un problema abstracto a un comportamiento específico, observable y medible, presentando la "fórmula conductual" para definir el cambio: "La población X hace Y y queremos ayudar a que haga Z".
- 2) Diagnosticar: trazar un mapa de decisión y acción para identificar las barreras conductuales (sesgos) que impiden el comportamiento deseado, destacando la

¹ Metodología de trabajo empleada por "el Grupo de Economía del Comportamiento del BID [el cual] aplica conocimientos sobre el comportamiento humano para mejorar la vida de las personas y fortalecer las políticas públicas en toda América Latina y el Caribe. Al comprender cómo las personas toman sus decisiones cotidianas, el grupo diseña y pone a prueba enfoques conductuales que hacen que las políticas y los programas respondan mejor a las necesidades y experiencias de las personas. Tomado de: <https://behavioral.iadb.org/es>

importancia de validar estas barreras en campo mediante entrevistas o grupos focales antes de intervenir.

- 3) Diseñar: crear soluciones basadas en la evidencia recolectada, asegurando que las intervenciones sean fáciles, atractivas, sociales y oportunas.
- 4) Evaluar: determinar el impacto real de la intervención mediante ensayos controlados aleatorios (RCT) para confirmar si los resultados permiten escalar la política a nivel nacional.

Luego de desarrollar tres casos de estudio para ilustrar la aplicación de esta metodología, finalizó con una dinámica interactiva a partir de la cual los funcionarios dominicanos aplicaron estos conceptos a sus propias instituciones. Márquez cerró recordando que la economía conductual es un proceso en el que se debe "empezar por el comportamiento, no por la solución", validando siempre las barreras con el usuario final para evitar diseños basados únicamente en el conocimiento experto.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de los conceptos, juicios, reflexiones y postulados expresados tanto en la sesión de los días 15 y 16 de abril, durante el desarrollo de las ponencias y los planteamientos hechos por los expertos y los facilitadores, aunados a las intervenciones de los moderadores, así como de sus respuestas a las preguntas formuladas y a las inquietudes expresadas por los participantes del taller, se resumen, a continuación, algunas afirmaciones con carácter conclusivo y propositivo.

A. CONCLUSIONES

- 1) Cuando se toma en cuenta únicamente el modelo económico tradicional para la formulación de políticas públicas los resultados de estas son insuficientes, las políticas públicas formuladas bajo la premisa tradicional suelen fallar porque se diseñan bajo el supuesto de que los ciudadanos son puramente racionales (*Homo Economicus*), cuando en realidad la mente humana se caracteriza por un comportamiento impulsivo, automático y sujeto a errores sistemáticos.
- 2) Aunque las personas no son 100 % racionales, sus desviaciones y sesgos no son aleatorios, sino sistemáticos y predecibles, dicha predictibilidad permite a los hacedores de política pública anticipar cómo podrían reaccionar los ciudadanos ante ciertos estímulos e incorporar estos patrones en el diseño de intervenciones más efectivas y eficaces.
- 3) El grado de efectividad de una política pública no depende únicamente de su solidez técnica o de los incentivos económicos, sino de la precisión del modelo de toma de decisiones en el que se basa, como pequeños ajustes en la arquitectura de las decisiones (como cambiar el orden de un menú o simplificar un formulario) pueden tener impactos masivos y de muy bajo costo.
- 4) La fricción administrativa o *sludge* (lodo administrativo) es un obstáculo crítico que impide el acceso a derechos y servicios, siendo barreras que imponen una carga emocional y cognitiva que afecta desproporcionadamente a los sectores más vulnerables, provocando una exclusión sistemática y una erosión de la confianza en el Estado y sus instituciones.
- 5) Los sesgos se agudizan en situaciones de estrés, escasez o fatiga, por tanto, las políticas deben diseñarse para ser fáciles y claras, especialmente en contextos de pobreza.

8

- 6) El comportamiento de los ciudadanos está fuertemente influenciado por lo que perciben que otros hacen (normas sociales) y por el ejemplo de sus autoridades, siendo la percepción de corrupción en un líder un factor que puede incrementar la deshonestidad en la población joven, lo que resalta la importancia de la integridad institucional como modeladora de conducta.
- 7) Para el éxito de las intervenciones, es imperativo seguir procesos rigurosos como la metodología de cuatro pasos del BID (Definir, Diagnosticar, Diseñar y Evaluar), o la metodología de las "3 B".
- 8) La creación del Laboratorio de Economía Conductual de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana demuestra que la regulación debe ser un proceso iterativo que requiere la realización de "pilotos del piloto" y el reconocimiento de que el fracaso inicial es parte esencial del aprendizaje técnico.
- 9) Las intervenciones deben empezar por el comportamiento deseado y no por una solución preconcebida, por ello resulta fundamental validar las barreras reales en el campo mediante la observación y la escucha de los usuarios finales antes de implementar cualquier política a gran escala.

B. RECOMENDACIONES

- 1) Promover la conformación de laboratorios o unidades de economía conductual en las instituciones públicas, siguiendo el modelo multidisciplinario de la Superintendencia de Bancos para ser adaptada a cada contexto, integrando a profesionales de innovación, estudios económicos, regulación y comunicaciones para la formulación de políticas públicas.
- 2) Fortalecer la formación de los funcionarios públicos mediante acciones de capacitación especializadas, como el curso de economía del comportamiento del BID y otras acciones similares auspiciadas por diversas instituciones, para comprender los sesgos y dominar la caja de herramientas conductuales desde diversas perspectivas.
- 3) Asegurar que toda nueva intervención sea fácil (simplificar pasos), atractiva (llamar la atención), social (usar normas sociales) y oportuna (llegar en el momento justo de la decisión).
- 4) Eliminar el *sludge* o fricción administrativa que impide a los ciudadanos acceder a servicios y a derechos.
- 5) Trazar un mapa del recorrido del usuario (*behavioral journey map*) para observar el proceso desde "el otro lado del mostrador" y no desde la perspectiva del experto.
- 6) Involucrar a personas externas y usuarios reales en el rediseño de procesos, ya que el conocimiento experto a menudo dificulta ver las fallas que son evidentes para un ciudadano común.
- 7) Propiciar y promover, por parte de las instituciones, una actitud de apertura y flexibilidad frente a resultados mixtos o inesperados que les permita reconocer que las intervenciones conductuales son iterativas y que el "fracaso" en un piloto proporciona evidencia valiosa para el rediseño.

V. INDICADORES

PROYECTO	OBJETIVO OPERATIVO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVO DE IMPACTO
V Taller sobre instrumentos de política pública basados en la economía del comportamiento.	Estudiar el diseño de políticas económicas basadas en la economía del comportamiento e introducir la implementación de políticas económicas sustentadas en la economía del comportamiento en el contexto dominicano.	Conocer los fundamentos conceptuales de la economía del comportamiento y compartir buenas prácticas y experiencias de políticas públicas desarrolladas bajo un enfoque de cambio de comportamiento.	Que los asistentes tengan la capacidad de desarrollar propuestas de proyectos para atender problemáticas locales empleando un enfoque de cambio de comportamiento.
<i>Indicadores de proceso</i>	<i>Indicadores de producto</i>	<i>Indicadores de resultado</i>	<i>Indicadores de impacto</i>
IP1. Número de capacitadores postulados. IP2. Número de horas programadas para la transferencia de conocimiento. IP3. Porcentaje de funcionarios nacionales seleccionados.	IPP1. Porcentaje de capacitadores participantes. IPP2. Porcentaje de horas dedicadas a la transferencia de conocimiento. IPP3. Porcentaje de funcionarios nacionales asistentes por jornada general. IPP4. Porcentaje de funcionarios nacionales asistentes a 2 jornadas. IPP5. Porcentaje de funcionarios nacionales asistentes a 1 jornada. IPP6. Porcentaje de funcionarios nacionales en 0 jornadas. IPP7. Porcentaje de funcionarios nacionales certificados.	IR1. Porcentaje de satisfacción de los capacitados en cuanto a los aspectos de la Capacitación: organización, desempeño de capacitadores, material de apoyo y aplicabilidad del contenido.	II1. Porcentaje de instituciones públicas que produjeron herramientas e insumos de base empírica para el desarrollo de capacidades negociadoras.
<i>Sistema de monitoreo y evaluación</i>			
Antes: - Diseño - Viabilidad y factibilidad: institucional/técnica/política/presupuestaria	Durante: - Ejecución.	Después: - - No se prevé un seguimiento.	

10

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Título

V Taller sobre instrumentos de política pública basados en la economía del comportamiento

2. Contraparte

Representantes del Grupo de Economía del Comportamiento del BID y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana.

3. Host de la sesión

Se contó, para la jornada teórica del 15 de abril, con la participación presencial de más de 60 personas pertenecientes a distintas entidades públicas dominicanas y, por la vía virtual, se contó con representantes de países miembros.

La jornada práctica del 16 de abril se realizó en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana con la participación de 65 funcionarios públicos, representantes de instituciones y ministerios del país.

4. Objetivos

- a) Conocer los fundamentos conceptuales de la economía del comportamiento.
- b) Compartir buenas prácticas y experiencias de políticas públicas desarrolladas bajo un enfoque de cambio de comportamiento.
- c) Estudiar el diseño de políticas económicas basadas en la economía del comportamiento.
- d) Introducir la implementación de políticas económicas sustentadas en la economía del comportamiento en el contexto dominicano.
- e) Desarrollar propuestas de proyectos para atender problemáticas locales empleando un enfoque de cambio de comportamiento.

VII. ETAPAS DEL PROYECTO

1. Diseño

La etapa de diseño se desarrolló a partir del *Plan de Trabajo 2026-2029* del SELA. En este contexto, la Coordinación de Desarrollo Social, entre el transcurso de 2025 e inicios de 2026, llevó a cabo reuniones preparatorias con representantes del BID y del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana. Durante este periodo se definieron las fechas, la estructura, la metodología y el contenido del curso, de acuerdo con las áreas priorizadas por el Ministerio para sus funcionarios.

Tabla 1. Cuerpo de capacitadores

	Nombre	Oficina	Cargo	Sesión
1	Nicolás Ajzenman	Universidad McGill	Profesor de Economía de la Universidad McGill	Sesión I: Introducción a la Economía del Comportamiento
2	Carlos Scartascini	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Líder del Grupo de Investigación para el Desarrollo del Departamento de Investigación y del Grupo de Economía del Comportamiento	Sesión II: Aplicaciones de la Economía del Comportamiento en Políticas Públicas
3	Inés Pérez Salcedo	Superintendencia de Bancos de la R.D. (SB)	Directora del Departamento de Innovación e Inclusión Financiera	Sesión III: Economía del Comportamiento en el Sistema Financiero Dominicano
4	Manuel Eugenio Rodríguez Troncoso	Superintendencia de Bancos de la R.D. (SB)	Encargado del Laboratorio de Economía Conductual	Sesión III: Economía del Comportamiento en el Sistema Financiero Dominicano
5	Beatriz Slooten	Grupo de Economía del Comportamiento del BID	Psicóloga y Especialista en Cambio de Comportamiento aplicado a políticas públicas	Sesión IV: Hacia políticas públicas más efectivas: El rol del comportamiento (Sludge)
6	Karina Márquez	Grupo de Economía del Comportamiento del BID	Economista del Comportamiento	Sesión V: Los desafíos a la oportunidad de mejora
7	Gabriella Wong	Grupo de Economía del Comportamiento del BID	Economista del Comportamiento	Sesión Práctica: Taller: Diseño de soluciones desde la economía del comportamiento

12

Agenda de trabajo

Se estructuró en dos jornadas diarias, tres sesiones temáticas cada una, entre 09:30 a.m. y 4:00 p.m, incluyendo pausa del café y almuerzo. Se combinaron presentaciones con espacios de discusión en los que especialistas y funcionarios intercambiaron puntos de vista.

2) Convocatoria, postulaciones y selección

La convocatoria de los participantes nacionales estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, que asumió directamente el proceso de identificación, invitación y confirmación de los funcionarios de las instituciones públicas participantes, de acuerdo con los perfiles y áreas temáticas priorizadas para el desarrollo del taller.

Paralelamente, se realizó una **convocatoria abierta a los Estados miembros del SELA**, con el propósito de ampliar el alcance regional de la actividad mediante la participación virtual en la sesión inaugural y la introducción a los fundamentos de la economía del comportamiento, correspondientes a la jornada del 15 de abril. Esta modalidad permitió incorporar a funcionarios y representantes de Argentina, Bolivia, Honduras, Perú y Venezuela.

En consecuencia, no se desarrolló un proceso abierto de postulaciones y selección administrado por el SELA, dado que la conformación del grupo de participantes nacionales respondió a la convocatoria y coordinación institucional realizada directamente por el Ministerio, en su condición de contraparte nacional de la actividad.

Tabla 2. Estados miembros participantes y no participantes (virtual)

	Países asistentes	Países no participantes	
1	Argentina	Bahamas	
2	Bolivia	Barbados	
3	Honduras	Belize	
4	Perú	Chile	
5	República Dominicana	Colombia	
6	Venezuela	Cuba	
7		Ecuador	
8		El Salvador	
9		Guyana	
10		Haití	
11		México	
12		Nicaragua	
13		Panamá	
14		Paraguay	
15		Suriname	
16		Uruguay	
17		Trinidad y Tobago	
	Países asistentes	6	26,08%
	Países no participantes	17	73,91%
	TOTAL	23	

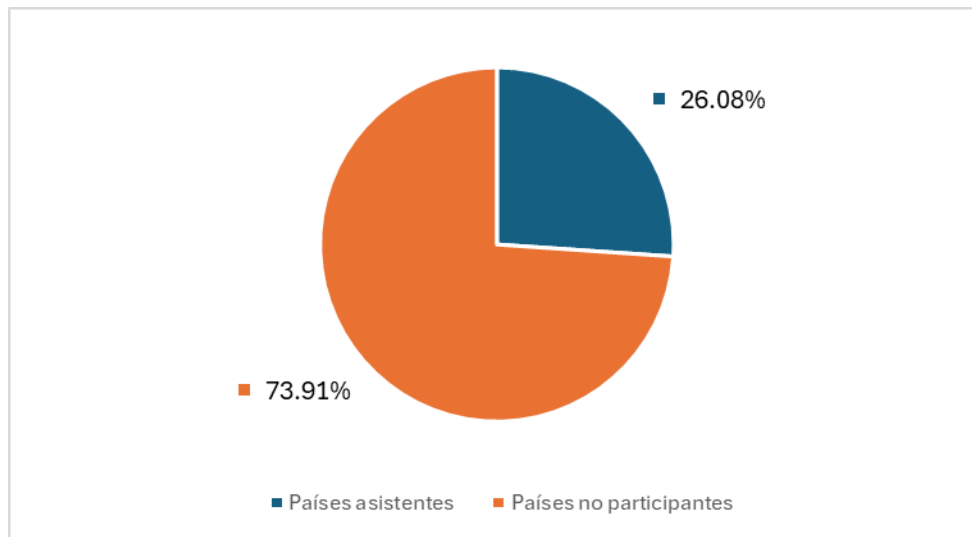
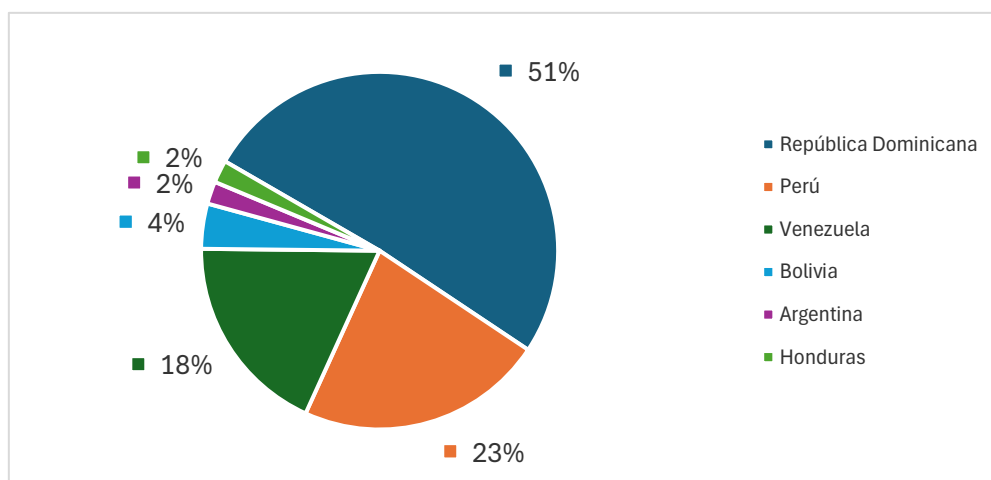


Tabla 3. Número de funcionarios asistentes por Estado miembro (virtual)

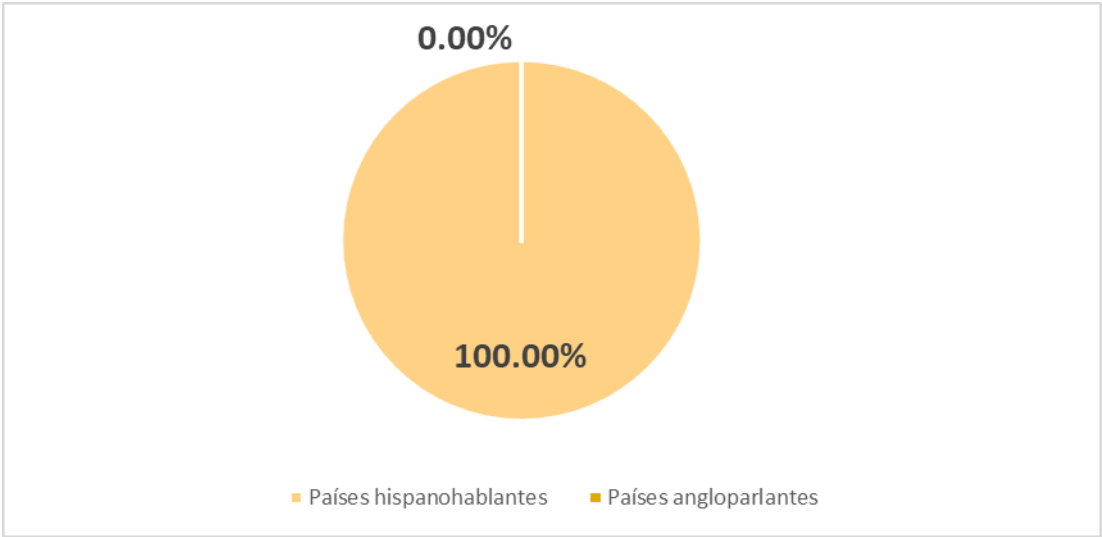
Países participantes	Número asistentes
ARGENTINA	1
BOLIVIA	2
HONDURAS	1
PERÚ	11
REPUBLICA DOMINICANA	25
VENEZUELA	9
Total general	49



14

Tabla 4. Funcionarios participantes por idioma

Total de funcionarios hispanohablantes	49
Total de países funcionarios angloparlantes	0

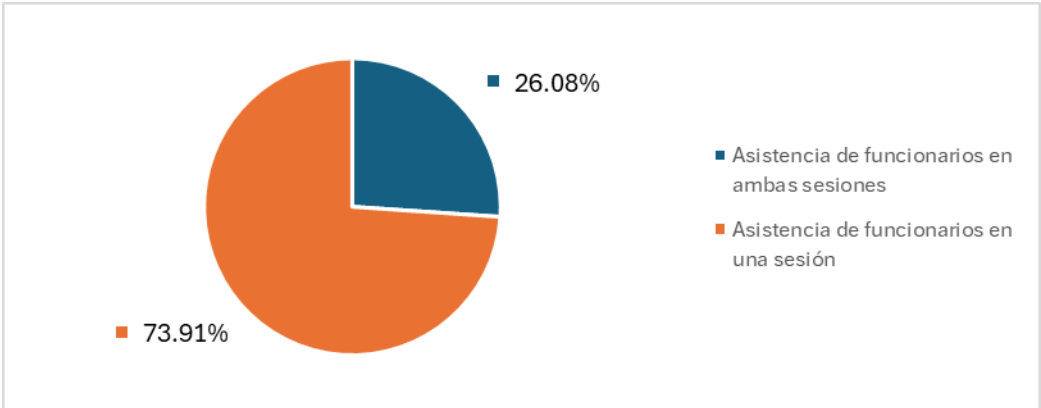


3) Ejecución del proyecto

La actividad se cumplió en un 100 %: la asistencia de los siete capacitadores; la carga horaria de la actividad distribuida en dos jornadas diarias, la impartición de 9 horas formativas a razón de 4,5 horas por jornada con media hora de receso.

Tabla 5. Porcentaje de funcionarios certificados.

Funcionarios certificados		
	Nro. Funcionarios	Porcentaje
Asistencia de funcionarios en ambas sesiones	48	77,41%
Asistencia de funcionarios en una sesión	14	22,58%
Total	62	100.00%



4) Monitoreo y evaluación

Esta capacitación no contempla **indicadores de resultados a mediano y largo plazo**. No se contemplan indicadores de impacto porque no hay un proceso de seguimiento con los participantes.

El certificado de asistencia al curso fue enviado a los funcionarios el día 13 de julio de 20026.

5) Entregable

Material para distribución y consumo de los Estados miembros.

16

8) MATRIZ FODA

Fortalezas	Oportunidades
• La colaboración técnica y financiera entre el SELA y el BID permitió la ejecución exitosa de esta quinta edición, fortaleciendo la articulación regional. • La participación de reconocidos especialistas internacionales permitió impartir un contenido técnico y riguroso. • El taller transitó de la teoría a la práctica mediante el uso de las metodologías, permitiendo a los funcionarios trabajar en la sesión práctica sobre retos institucionales reales. • La convocatoria exitosa de más de 60 funcionarios pertenecientes a más de 32 instituciones nacionales, lo que fomenta una visión interdisciplinaria.	• El enfoque conductual al ser desarrollado en el taller a diversos funcionarios puede permitir la simplificación de procesos y reducir el sludge, mejorando la relación entre el Estado y la ciudadanía. • Posibilidad de escalar a nivel nacional intervenciones de bajo costo que ya han demostrado efectividad en pilotos previos. • La asistencia de diversas instituciones y un gran abanico de funcionarios fomenta el enfoque interinstitucional e interdisciplinario para la formulación de futuras políticas públicas. • El taller abre puertas para que la República Dominicana actúe como referente regional, compartiendo sus buenas prácticas con otros Estados miembros del SELA.
Debilidades	Amenazas
• La adopción de la economía del comportamiento requiere una formación especializada que aún no es posible encontrar en muchas instituciones fuera del sistema financiero. • En ciertas sesiones la participación de los asistentes a la hora de hacer preguntas se vio reducida, probablemente por el cambio en la modalidad de la ponencia, al ser virtual en lugar de presencial. • En ciertos momentos era posible saturar al público de información y llegar a hacer tediosa la cantidad de información, pero la misma se fue aligerando una vez iniciadas las sesiones prácticas.	• El sesgo del <i>statu quo</i> dentro de la administración pública puede frenar la innovación regulatoria y el rediseño de procesos centrados en el humano.

18

9.2. Indicadores de proceso

Indicador		Fórmula de cálculo	Unidad	Resultado	Método de recolección	Plazo de recolección
IP1	Número de capacitadores postulados	Línea base	Expertos	7	Consultas SELA-BID	9 meses aproximadamente
IP2	Número de horas programadas para la transferencia de conocimiento	Línea base	Horas	9	Cuerpo de capacitadores	
IP4	Porcentaje de funcionarios nacionales postulados	$\frac{62 \text{ FN postulados}}{45 \text{ FN esperados}} \times 100$	%	137,78%	Invitación MIREX	

9.3 Indicadores de producto

Indicador		Fórmula de cálculo	Unidad	Resultado	Método de recolección
IPP1	Porcentaje de capacitadores que asistieron	$\frac{7 \text{ capacitadores asistentes}}{7 \text{ capacitadores convocados}} \times 100$	%	100%	Registro de la actividad en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana
IPP2	Porcentaje de horas dedicadas a la transferencia de conocimiento	$\frac{9 \text{ horas dedicadas}}{9 \text{ horas planificadas}} \times 100$	%	100%	
IPP3	Porcentaje de funcionarios nacionales asistentes	$\frac{62 \text{ funcionarios asistentes}}{62 \text{ funcionarios esperados}} \times 100$	%	100%	
IPP4	Porcentaje de funcionarios asistentes a 2 jornadas	$\frac{48 \text{ funcionarios que asistieron}}{62 \text{ funcionarios esperados}} \times 100$	%	77,42%	
IPP5	Porcentaje de funcionarios asistentes al menos a una jornada	$\frac{14 \text{ funcionarios que asistieron}}{62 \text{ funcionarios esperados}} \times 100$	%	22,58%	
IPP6	Porcentaje de funcionarios en ninguna jornada	$\frac{\text{Participación en ninguna jornada}}{49 \text{ funcionarios asistentes}} \times 100$	%	0	
IPP7	Porcentaje de funcionarios nacionales certificados	$\frac{48 \text{ funcionarios que completaron}}{62 \text{ funcionarios asistentes}} \times 100$	%	77,42%	